

## NOTIFICACIÓN DE ACUERDOS

**Acuerdo de aprobación de la modificación del calendario académico para el curso 2008-2009.**

Visto el Calendario Académico para el curso 2008-2009 aprobado por Consejo de Gobierno, sesión de 5 de marzo;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 7 de mayo de 2008, ACUERDA:**

Aprobar la modificación del Calendario Académico para el curso 2008-2009, quedando redactado como se detalla a continuación:

### CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2008-2009

#### 1. PREINSCRIPCIÓN.

##### **1.1. Preinscripción de estudiantes de acceso a 1º ciclo:**

1.1.1. Periodo de junio-julio: **del 9 de junio al 4 de julio**

1.1.2. Periodo de septiembre-octubre: **del 22 de septiembre al 3 de octubre**

(excepto 26, 29 y 30 septiembre por fiesta local en el Campus de Altea).

*Este periodo podrá ser modificado por las fechas que establezca la Conselleria.*

##### **1.2. Acceso a 2º ciclo:**

Solamente será necesaria para los estudiantes que deseen acceder a las **titulaciones de segundo ciclo con límite de alumnos** (Licenciado en Periodismo y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)). Las solicitudes se presentarán en cualquier Centro de Gestión de Campus de Elche.

1.2.1. Periodo de junio – julio.

Preinscripción: Del 14 de junio al 18 de julio de 2008.

Publicación listas provisionales: 23 de julio de 2008.

Reclamaciones: 24 y 25 de julio de 2008.

Publicación listas definitivas: 30 de julio de 2008.

1.2.2. Periodo de septiembre. (Únicamente en el caso de existir plazas vacantes en las titulaciones indicadas anteriormente)

Preinscripción: del 15 al 19 de septiembre de 2008.

Publicación listas provisionales: 24 de septiembre 2008.

Reclamaciones: 25 septiembre y 26 de septiembre de 2008.

Publicación Listas definitivas: 29 de septiembre de 2008.

**\*\*\* Las pruebas de aptitud física deberán haberse realizado en la convocatoria única de dichas pruebas que se realiza en el mes de julio de 2008.**

Los estudiantes que deseen acceder a alguna de las **restantes titulaciones de segundo ciclo**, que no tienen límite de alumnos, no tienen que realizar preinscripción y **se pueden matricular en los periodos establecidos en el apartado 6.1**

### **1.3. Títulos Oficiales de Máster:**

Los estudiantes que deseen acceder a algún Máster Oficial, realizarán la preinscripción en los siguientes plazos:

1<sup>er</sup>. Plazo: **del 5 de mayo al 13 de junio de 2008**

2<sup>º</sup>. Plazo: **del 1 al 7 de octubre de 2008**

## **2. TRASLADOS DE EXPEDIENTE.**

Los estudiantes procedentes de otras universidades y que deseen continuar estudios en la misma titulación en la Universidad Miguel Hernández de Elche, podrán realizar su solicitud en los siguientes periodos:

**Segunda quincena de julio 2008**

**Durante el mes de septiembre de 2008**

Las solicitudes presentadas durante el primer periodo se resolverán durante la primera quincena de septiembre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de septiembre de 2008.



SECRETARIA GENERAL

Las solicitudes presentadas durante el segundo periodo se resolverán durante la primera quincena de octubre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de octubre de 2008.

### **3. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS.**

Los estudiantes podrán realizar la solicitud en los siguientes periodos:

**Segunda quincena de julio 2008**

**Durante el mes de septiembre de 2008**

Las solicitudes presentadas durante el primer periodo se resolverán durante la primera quincena de septiembre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de septiembre de 2008.

Las solicitudes presentadas durante el segundo periodo se resolverán durante la primera quincena de octubre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de octubre de 2008.

### **4. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS.**

Los estudiantes de la Universidad Miguel Hernández, o procedentes de otras Universidades, que desean simultanear sus estudios con otros impartidos por la UMH, podrán realizar su solicitud en los siguientes periodos:

**Del 13 de junio al 15 de julio de 2008**

**Mes de septiembre de 2008**

Las solicitudes se resolverán por el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria antes del **23 de julio de 2008** y se comunicarán a los interesados antes del **27 de julio de 2008** para las solicitudes presentadas en el primer periodo.



SECRETARIA GENERAL

Las solicitudes presentadas en el segundo periodo se resolverán por el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria antes **del 6 de octubre de 2008** y se comunicará a los interesados antes del **20 de octubre de 2008**.

## **5. PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD MAYORES DE 25 AÑOS.**

El Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria convocará las Pruebas de Acceso entre la segunda quincena de enero y la primera de febrero de 2009 según normativa vigente.

## **6. MATRICULACIÓN.**

### **6.1 Estudiantes de nuevo ingreso a 1<sup>er</sup> curso**

#### **6.1.1. De primeros ciclos:**

#### **TITULACIONES CON EXCESO DE DEMANDA: DEL 14 AL 24 DE JULIO DE 2008.**

Los estudiantes preinscritos en junio-julio en las titulaciones siguientes:

##### **Campus de Elche:**

Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica

Licenciado en Psicología

Licenciado en Periodismo

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

##### **Campus de San Juan:**

Diplomado en Fisioterapia

Diplomado en Podología

Diplomado en Terapia Ocupacional

Licenciado en Farmacia

Licenciado en Medicina

##### **Campus de Altea:**

Licenciado en Bellas Artes

lo harán en las fechas siguientes:

- **Del 14 al 24 de julio de 2008**, en el Stand de la Universidad Miguel Hernández, situado en los Centros "El Corte Inglés" de la Avenida Maissonave nº 53 de Alicante y Centro Comercial Ciudad de Elche en Avda. Baix Vinalopó, 2.



## SECRETARIA GENERAL

- **Del 14 al 24 de julio de 2008** a través de la página Web de la Universidad Miguel Hernández ([www.umh.es/matrícula](http://www.umh.es/matrícula)), mediante la aplicación de Automatrícula.

El plazo de entrega de documentación, será desde el día de la cita de matrícula y hasta dos semanas después. En el caso de no aportar la documentación requerida en el plazo establecido, se procederá a la anulación automática de la matrícula.

- **Del 22 al 24 de julio de 2008**, en el Centro de Gestión de Campus correspondiente, previa cita telefónica concertada llamando al teléfono 966 658 500.

En cualquier caso la Universidad garantizará la matrícula de todos los estudiantes admitidos en la preinscripción hasta el cupo ofertado.

**Si el estudiante no formalizase matrícula en el periodo comprendido entre el 14 y el 24 de julio de 2008 (ambos inclusive) perderá la plaza asignada en el proceso de preinscripción y decaerá en su derecho de matriculación.**

En el caso de que el interesado no pudiese acudir a realizar dicha matrícula, podrá acudir otra persona a realizar dicha matrícula presentando la correspondiente autorización además de fotocopias de los DNI's de la persona autorizante y autorizada.

Movimientos de listas mediante subastas para los estudiantes preinscritos en junio-julio en titulaciones con exceso de demanda:

CAMPUS	DÍA	HORA
<b>CAMPUS DE SAN JUAN</b>		
Licenciado en Medicina	29 de julio	09:30
Diplomado en Fisioterapia	29 de julio	12:00
Diplomado en Podología	30 de julio	09:30
Diplomado en Terapia Ocupacional	30 de julio	12:00
Licenciado en Farmacia	30 de julio	16:00
<b>CAMPUS DE ALTEA</b>		
Licenciado en Bellas Artes	29 de julio	09:00



SECRETARIA GENERAL

<b>CAMPUS DE ELCHE</b>		
Ing. Téc. Industrial, esp. Mecánica	29 de julio	9:30
Licenciado en Psicología	29 de julio	12:30
Licenciado en Periodismo	30 de julio	9:30
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	30 de julio	12:30

La matrícula se realizará tras la realización de las subastas anteriormente citadas en los correspondientes Centros de Gestión de Campus.

En el caso de que el interesado no pudiese acudir a realizar la subasta/matriculación, podrá acudir otra persona a realizar dicho trámite presentando la correspondiente autorización además de fotocopias de los DNI's de la persona autorizante y autorizada.

#### **RESTO DE TITULACIONES: DEL 9 DE JUNIO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

Los estudiantes preinscritos en junio-julio en las titulaciones siguientes:

#### **CAMPUS DE ORIHUELA. SEDE DESAMPARADOS**

Ing. Téc. Agrícola, esp. Industrias Agrarias y Alimentarias

Ing. Téc. Agrícola, esp. Explotaciones Agropecuarias.

Ing. Téc. Agrícola, esp. Hortofruticultura y Jardinería

Ingeniero Agrónomo

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

#### **CAMPUS DE ORIHUELA. SEDE SALESAS**

Lic. en Ciencias Políticas y de la Administración

Lic. en Administración y Dirección de Empresas

#### **CAMPUS DE ELCHE**

Diplomado en Estadística

Diplomado en Relaciones Laborales

Ing. Téc. Telecom. esp. Sistemas Telecomunicación

Ing. Tec. Telecom. esp. Sistemas Electrónicos

Ingeniero de Telecomunicación



Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Ingeniero Industrial  
Licenciado en Ciencias Ambientales  
Licenciado en Derecho

lo harán en las fechas siguientes:

- **Del 9 de junio al 13 de julio de 2008**, en los centros de Gestión de Campus correspondientes, previa cita telefónica concertada llamando al teléfono 966 658 500.
- **Del 14 de julio al 31 de agosto de 2008**, en el Stand de la Universidad Miguel Hernández, situado en los Centros “El Corte Inglés” de la Avenida Maissonave, nº 53 de Alicante y Centro Comercial Ciudad de Elche en Avda. Baix Vinalopó, 2.
- **Del 14 de julio al 31 de agosto de 2008** a través de la página Web de la Universidad Miguel Hernández ([www.umh.es/matricula](http://www.umh.es/matricula)), mediante la aplicación de Automatrícula.

El plazo de entrega de documentación, será desde el día de la cita de matrícula y hasta dos semanas después. En el caso de no aportar la documentación requerida en el plazo establecido, se procederá a la anulación automática de la matrícula.

**Del 1 al 26 de septiembre de 2008**, previa cita notificada al estudiante por SMS, en el Centro de Gestión de Campus correspondiente.

Los estudiantes preinscritos en la convocatoria de **septiembre**, lo harán en las fechas siguientes:

**Del 26 al 29 de septiembre de 2008**, en el Centro de Gestión de Campus correspondiente.

**Del 26 al 29 de septiembre de 2008** a través de la página Web de la Universidad Miguel Hernández ([www.umh.es/matricula](http://www.umh.es/matricula)), mediante la aplicación de Automatrícula.

En el caso de que el interesado no pudiese acudir a realizar dicha matrícula, podrá acudir otra persona a realizar dicha matrícula presentando la correspondiente autorización además de fotocopias de los DNI's de la persona autorizante y autorizada.

Si el estudiante no formalizase matrícula en el periodo comprendido entre el 26 y el 29 de septiembre de 2008 (ambos inclusive) perderá la plaza asignada en el proceso de preinscripción de septiembre y decaerá en su derecho de matriculación.

Movimientos de listas mediante subastas para los estudiantes preinscritos en septiembre:

**30 de septiembre de 2008**, a las 10:00 horas, en los campus correspondientes.

La matrícula se realizará tras la realización de las subastas anteriormente citadas en los correspondientes Centros de Gestión de Campus.

En el caso de que el interesado no pudiese acudir a realizar la subasta/matrícula matrícula, podrá acudir otra persona a realizar dicho trámite presentando la correspondiente autorización además de fotocopias de los DNI's de la persona autorizante y autorizada.

#### **6.1.2. De segundos ciclos.**

Del 9 de junio al 15 de octubre de 2008, en los centros de Gestión de Campus correspondientes, en todas las titulaciones de segundo ciclo excepto en Licenciado en Periodismo y Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Los estudiantes preinscritos en julio en las titulaciones en Licenciado en Periodismo y Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, lo harán en las fechas siguientes:

Del 8 al 11 de septiembre de 2008, en el Centro de Gestión de Campus correspondiente.

Los estudiantes de segundo ciclo preinscritos en septiembre, en el caso de que existiesen plazas vacantes, lo harán en las fechas siguientes:

Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2008, en el Centro de Gestión de Campus correspondiente.



SECRETARIA GENERAL

## 6.2 Estudiantes de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º

La matrícula se realizará:

Del **1 al 26 de septiembre de 2008**, previa cita notificada al estudiante por SMS y correo electrónico, en el Centro de Gestión de Campus correspondiente.

**Nota Importante:** para matricularse como becario será necesario entregar el impreso de solicitud de beca en el acto de formalización de la matrícula. En caso contrario, se matriculará con las tasas normales.

Desde el **24 de julio de 2008** por medio de la aplicación de Automatricula ([www.umh.es/matricula](http://www.umh.es/matricula)) y hasta el **día anterior a la cita asignada**.

Se podrán realizar todos los cambios que se deseen, consolidándose la matrícula automáticamente durante el turno de la cita asignada, en ese momento se podrá obtener el resguardo y el recibo de matrícula a través del acceso identificado.

El plazo de entrega de documentación, será desde el día de la cita de matrícula y hasta dos semanas después. En el caso de no aportar la documentación requerida en el plazo establecido, se procederá a la anulación automática de la matrícula.

## **6.3. Plazos especiales:**

6.3.1. Reajustes de matrícula: **del 20 al 29 de octubre de 2008**.

6.3.2. Ampliación de plazo por ajustes de matrícula solamente por **convalidaciones y adaptaciones**, con objeto de mantener las condiciones de las becas concedidas: **del 13 al 23 de enero de 2009**.

## **6.4. Estudiantes de Títulos Oficiales de Máster**

### 6.4.1. Estudiantes de nuevo ingreso

**Del 2 al 14 de julio** para los admitidos en el primer plazo de preinscripción.

**Del 20 al 24 de octubre** para los admitidos en el segundo plazo de preinscripción.



SECRETARIA GENERAL

6.4.2. Estudiantes matriculados anteriormente

Del 1 al 7 de octubre de 2008.

## 7. MATRICULACIÓN MÓDULOS "CURSO CERO" ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ORIHUELA.

El Curso Cero está dirigido, especialmente, a los estudiantes de nuevo ingreso que acceden a los estudios impartidos en la Escuela Politécnica Superior de Orihuela.

El Curso Cero se configura en 5 módulos de 2 créditos (20 horas): "Biología Cero", "Dibujo Técnico Cero", Física Cero", "Química Cero" y "Matemáticas Cero", incorporándose como créditos de Libre Elección en el expediente del estudiante.

Los estudiantes deben formalizar la matrícula del módulo, o módulos, del "Curso Cero" simultáneamente con la matrícula del resto de las asignaturas.

## 8. ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR IMPAGO.

El impago de las tasas de matrícula dentro de los plazos establecidos para ello (15 días naturales desde la expedición del recibo correspondiente) supondrá la anulación de oficio, es decir por parte de esta universidad, de la matrícula y la pérdida de las prestaciones que la tarjeta universitaria ofrece a nuestros estudiantes. En ningún caso tendrán derecho de examen ni aparecerán en las actas oficiales, los estudiantes que no se encuentren al día en el pago de las tasas académicas.

## 9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA.

Las solicitudes de anulación de matrícula se presentarán en el Centro de Gestión de Campus correspondiente, en las siguientes fechas:

**9.1. Anulación de la matrícula**, con pérdida de todo derecho de examen en cualquier convocatoria de todas las asignaturas y **CON devolución** de precios públicos: Hasta el **31 de octubre de 2008**.

**9.2. Anulación de la matrícula**, con pérdida de todo derecho de examen en cualquier convocatoria de todas las asignaturas y **SIN devolución** de precios públicos: Hasta el **30 de enero de 2009**.

## 10. SOLICITUD DE ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES.

### 10.1. ADAPTACIONES:

Las solicitudes de adaptaciones se presentarán en el Registro General o en los Registro Auxiliares de cada Campus, en los siguientes periodos:

**Segunda quincena de julio 2008**

**Durante el mes de septiembre de 2008**

Las solicitudes presentadas durante el primer periodo se resolverán durante la primera quincena de septiembre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de septiembre de 2008.

Las solicitudes presentadas durante el segundo periodo se resolverán durante la primera quincena de octubre de 2008 y se comunicarán a los interesados antes de que finalice el mes de octubre de 2008.

### 10.2. CONVALIDACIONES:

Las solicitudes de convalidación se presentarán en el Centro de Gestión de Campus correspondiente, del **1 de julio al 31 de octubre**.

Las solicitudes se resolverán por la Comisión de Convalidaciones de la UMH, y empezarán a notificarse antes del **28 de noviembre**.

## 11. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN.

Las solicitudes se presentarán en el Centro de Gestión de Campus correspondiente, durante la primera quincena de cada mes, excepto los meses de **agosto, septiembre, octubre y noviembre**, salvo por aquellos estudiantes que vayan a finalizar estudios, que pueden solicitarlo en cualquier momento.



SECRETARIA GENERAL

## **12. SOLICITUDES DE CONVOCATORIAS ESPECIALES DE EXÁMENES.**

### **12.1. Convocatoria de finalización de estudios**

Para los estudiantes a quienes les queden como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios. Los estudiantes que se acojan a ella deberán haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de todas las asignaturas que tengan pendientes para finalizar sus estudios. En el caso de que el solicitante no se presente a examen, no contará la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Centro de Gestión del Campus correspondiente del **1 al 24 de octubre de 2008.**

### **12.2. Convocatoria especial de diciembre.**

Los estudiantes que se acojan a ella deberán haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de hasta 3 asignaturas. En el caso de que el solicitante no se presente a examen, sí contará la convocatoria. Las solicitudes se presentarán en el Centro de Gestión del Campus correspondiente **del 1 al 24 de octubre de 2008.**

## **13. CLASES.**

### **13.1. Primer cuatrimestre: Desde el 29 de septiembre de 2008 al 23 de enero de 2009.**

Días no lectivos:

26, 29 y 30 de Septiembre: fiesta local en el Campus de Altea.

3 de octubre: Inauguración del Curso Académico.

9 de Octubre: Día de la Comunidad Valenciana.

10 de Octubre: En sustitución de la Fiesta de Bienvenida.

12 de Octubre: Día de la Hispanidad.

1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos.

6 de diciembre: Festividad de la Constitución Española.

8 de diciembre: Festividad Inmaculada Concepción.

23 de diciembre al 6 de enero: por Navidad.

28 de enero: Celebración de Sto. Tomás de Aquino

Además, los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la Universidad Miguel Hernández y que no aparezcan aquí reflejados.

### **13.2. Segundo cuatrimestre: Desde el 16 de febrero al 5 de junio de 2009.**

Días no lectivos:

19 de marzo: Festividad de San José.

20 de marzo: En sustitución de la Fiesta de Primavera.

Del 9 al 17 de abril: por Semana Santa.

20 de abril: fiesta local en los Campus de Elche, Orihuela y Altea.

23 y 24 abril: fiesta local en el Campus de San Juan

1 de mayo: Día del Trabajo

Además, los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la Universidad Miguel Hernández y que no aparezcan aquí reflejados.

En la Licenciatura en Medicina se establece un único periodo de clases en función de la estructura de sus estudios.

## **14. EXÁMENES.**

Los exámenes se realizarán en los periodos establecidos en el calendario académico. Fuera de éste se podrán realizar los viernes por la tarde o sábados por la mañana. En ambos casos deberán estar programados en el calendario de exámenes del centro.

**14.1. Convocatoria de finalización de estudios** para estudiantes a quienes les queden como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios:

Los estudiantes que se acojan a ella deberán solicitar examen de todas las asignaturas que les queden y haber estado matriculados en el curso anterior. El "No Presentado" no cuenta convocatoria: **Del 19 de noviembre al 17 de diciembre de 2008.**

### **14.2. Convocatoria extraordinaria de diciembre.**

Los estudiantes que se acojan a ella deberán solicitar examen de hasta 3 asignaturas matriculadas en el curso anterior. El "No Presentado" sí cuenta convocatoria: **Del 19 de noviembre al 17 de diciembre de 2008.**

**14.3. Exámenes ordinarios del 1º cuatrimestre:**

**Del 24 de enero al 14 de febrero de 2009.**

*(excepto 28 de enero festividad de Santo Tomás de Aquino).*

**14.4. Exámenes ordinarios del 2º cuatrimestre y anuales:**

**Del 13 de junio al 4 de julio de 2009.**

En la Licenciatura de Medicina los periodos de exámenes ordinarios serán los que marque la Facultad en función de la estructura de sus estudios, no pudiéndose realizar exámenes después del **30 de junio de 2009**.

**14.5. Exámenes extraordinarios del 1º y 2º cuatrimestre y anuales:**

**Del 1 al 15 de septiembre de 2009.**

**14.6. Salas de estudio 24 horas:**

**Del 3 de noviembre al 14 de febrero de 2009.**

**Del 25 de mayo al 4 de julio de 2009.**

**Del 24 de agosto al 21 de septiembre de 2009.**

**14.7.** El periodo de exámenes para los Títulos Oficiales de Máster será fijado por el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios a propuesta del Director del Programa Oficial de Postgrado correspondiente.

**15. PRESENTACIÓN DE ACTAS.**

**15.1. Convocatoria de finalización de estudios** para los estudiantes a quienes les queden como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios:

**13 DE ENERO DE 2009.**

**15.2. Convocatoria extraordinaria de diciembre:**

**13 de enero de 2009.**



SECRETARIA GENERAL

**15.3. Exámenes ordinarios del 1<sup>er</sup> cuatrimestre:**

**7 de marzo de 2009.**

**15.4. Exámenes ordinarios del 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> cuatrimestre y anuales:**

**21 de julio de 2009.**

**15.5. Exámenes extraordinarios del 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> cuatrimestre y anuales:**

**25 de septiembre de 2009.**

En la Licenciatura de Medicina las actas de las asignaturas de los diferentes cursos cuatrimestrales y anuales se presentan en los siguientes periodos:

**15.6. Exámenes ordinarios del 2<sup>o</sup> cuatrimestre y anuales:**

**17 de julio de 2009.**

**15.7. Exámenes extraordinarios del 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> cuatrimestre y anuales:**

**25 de septiembre de 2009.**

En los Estudios de Títulos Oficiales de Máster la presentación de actas coincidirá con los periodos establecidos para la Licenciatura de Medicina.

**16. PRUEBAS CONDUCENTES A LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS.**

**16.1 Presentación de solicitudes:**

Primera quincena de noviembre

Primera quincena de mayo

**16.2 Exámenes:**

**Coincidiendo con el periodo oficial de exámenes del primer cuatrimestre**

**Coincidiendo con el periodo oficial de exámenes de septiembre**



SECRETARIA GENERAL

## 17. PROGRAMACIÓN DOCENTE. ELABORACIÓN DE HORARIOS, CALENDARIO DE CLASES Y PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES DEL CURSO 2008-2009.

Cada Centro confeccionará y remitirá al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios, para su aprobación, los horarios de clases teóricas y prácticas y programación de exámenes del curso 2008-2009 **hasta el 23 de mayo de 2008.**

## 18. PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.

Antes del **1 de Diciembre de 2008**, el decanato o dirección del centro, de oficio, propondrá al Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, de entre los estudiantes que hayan terminado sus estudios (finalización de todos los trámites reglamentarios para la obtención del título) durante el curso académico inmediatamente anterior, los "Premios Extraordinarios de Diplomatura, Ingeniería Técnica, Licenciatura e Ingeniería Superior de la Universidad Miguel Hernández", y lo someterá a la consideración del Consejo de Gobierno, la cual elevará la propuesta al Rector antes del **31 de diciembre de 2008.**

La entrega de los premios extraordinarios se realizará durante la celebración el **28 de enero de 2009**, Festividad de Santo Tomás de Aquino.

## 19. ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, a propuesta de la Comisión de Estudios de Postgrado, encargará la elaboración y publicación del calendario académico específico de los estudios de doctorado antes del inicio del curso académico.

### **19.1. Periodo Docente:**

19.1.1. PERIODO ADMISIÓN: **SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE**

19.1.2. PERIODO MATRÍCULA: **SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE**

### **19.2. Periodo Investigador:**

19.2.1. PREINSCRIPCIÓN: **SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE**



SECRETARIA GENERAL

### 19.2.2. MATRÍCULA: SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE

#### 20. PLAN ACTIVIDADES DOCENTES.

Los departamentos, confeccionarán y cumplimentarán los planes de actividades docentes. Dichos planes serán remitidos al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios debidamente cumplimentados **antes de la fecha de inicio del curso académico correspondiente.**

#### 21. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL.

**a) Estudiantes de la UMH que realicen un periodo de estancia en una universidad extranjera:**

- Firma y remisión del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas por los Coordinadores de Centro: **hasta el 30 de mayo de 2008.**
- Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas
  - **del 12 al 18 de diciembre de 2008** para estancias del primer cuatrimestre.
  - **del 4 al 11 de mayo de 2009** para estancias del segundo cuatrimestre.

**b) Estudiantes de universidades extranjeras que realicen un periodo de estancia en la UMH:**

- Firma y remisión a la ORI del Acuerdo Académico por los Coordinadores de Centro: hasta el 27 de junio de 2008.
- Matriculación de asignaturas:
  - **hasta el 30 de octubre de 2008**, para estancias de un curso completo o del primer cuatrimestre
  - **hasta el 27 de febrero de 2009**, para estancias del segundo cuatrimestre
- Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo Académico
  - **del 12 al 18 de diciembre de 2008** para estancias del primer cuatrimestre.
  - **del 4 al 11 de mayo de 2009** para estancias del segundo cuatrimestre.

**22. PERIODO INHÁBIL A EFECTOS ACADÉMICOS.**

**Del 1 al 31 de agosto de 2009.**